



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
3 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 3 de noviembre de 2005, a las 9.30 horas

Presidente interino: Sr. Toscano (Vicepresidente) (Suiza)

más tarde: Sr. Hart (Vicepresidente) (Barbados)

Sumario

Tema 53 del programa: Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- e) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (*continuación*)
- f) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005 (*continuación*)
- g) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (*continuación*)
- h) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- i) Asistencia a los países montañosos pobres para que superen los obstáculos en las esferas socioeconómica y ecológica (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



En ausencia del Sr. Wali (Nigeria), el Sr. Toscano (Suiza), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 9.40 horas.

Tema 53 del programa: Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (continuación) (A/C.2/60/L.13)

Proyecto de resolución sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos humanos (ONU-Hábitat)

1. **La Sra. Mills** (Jamaica) presenta en nombre del Grupo de los 77 y China el proyecto de resolución A/C.2/60/L.13, y señala a la atención de la Comisión su párrafo 14, en el que se pide al Secretario General que se incluya a ONU-Hábitat en el Comité Permanente entre Organismos en reconocimiento de su importante papel y su contribución a la transición del sector al desarrollo.

Tema 52 del programa: Desarrollo sostenible (continuación) (A/60/3, A/60/25, Suppl. No. 25, A/60/25/Add.1, A/60/79, 111, 129, 167 y 336)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (continuación) (A/60/115, 158 y 261 y A/C.2/60/L.10)**
- b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (continuación) (A/60/401)**
- c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (continuación) (A/60/180)**
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (continuación) (A/60/171)**
- e) **Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (continuación) (A/60/309)**

f) **Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005 (continuación) (A/60/82 y 154)**

g) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (continuación) (A/60/169 y 171)**

h) **Convenio sobre la Diversidad Biológica (continuación) (A/60/171)**

i) **Asistencia a los países montañosos pobres para que superen los obstáculos en las esferas socioeconómica y ecológica (continuación)**

Proyecto de resolución A/C.2/60/L.10

2. **El Sr. Mushy** (República Unida de Tanzania) presenta el proyecto de resolución A/C.2/60/L.10 sobre el Año Internacional del Planeta Tierra, 2008, en nombre de sus patrocinadores, a los que se han sumado Austria, Bangladesh, Burkina Faso, Colombia, Cuba, Djibouti, el Ecuador, El Salvador, Etiopía, Egipto, Filipinas, Granada, Guatemala, Italia, Lesotho, Malasia, Mauricio, la República Dominicana, la República Islámica del Irán, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Swazilandia, Togo, Turquía, Uganda, Viet Nam y Zambia. El objetivo del Año es sensibilizar a la opinión pública acerca de la importancia de las ciencias de la Tierra en el establecimiento de comunidades sostenibles y subrayar la importancia de la ciencia y la tecnología en el seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.

Reanudación del debate general

3. **El Sr. Sevilla Somoza** (Nicaragua), hablando en nombre de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, dice que los desastres naturales cada vez afectan más al desarrollo económico y social sostenible de América Central y limitan sus posibilidades de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La magnitud, la frecuencia y la complejidad de los últimos desastres supera con creces la capacidad nacional de hacer frente a sus consecuencias; la comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos de prevención y mitigación que se realizan a nivel local, y colaborar en el desarrollo de sistemas de alerta temprana y de tecnologías de construcción idóneas. Los desastres naturales pueden frenar el desarrollo económico

y es inevitable que los sectores más pobres resulten afectados. Los desastres suelen provocar brotes de enfermedades infecciosas, como el paludismo y el dengue, y las inundaciones pueden destruir las cosechas del país, lo que repercute gravemente en las fuentes de ingresos y el empleo.

4. La ayuda de la comunidad internacional para la aplicación de políticas de desarrollo que reduzcan los riesgos derivados de los desastres naturales contribuirá al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, reduciendo las pérdidas humanas y materiales y protegiendo los logros alcanzados hasta entonces. La reducción de los riesgos y el desarrollo humano sostenible son objetivos que se deben promover de manera simultánea porque contribuyen a reducir la pobreza, fomentan la participación de grupos marginados y mejoran la igualdad de género.

5. En América Central se han creado mecanismos destinados a prevenir y mitigar los efectos de los desastres naturales. En 1993 se estableció un centro de coordinación destinado a reforzar la capacidad nacional de gestión de riesgos y, en 1999, los miembros del Sistema de la Integración Centroamericana decidieron poner en marcha mecanismos conjuntos de prevención de riesgos y mitigación de los desastres, con la ayuda de las instituciones nacionales y regionales competentes. Ello dio lugar a la preparación de un plan regional de reducción de los desastres en cuyo marco planifican los gobiernos de la región las políticas, prioridades y actuaciones pertinentes. El Plan Puebla-Panamá incluye una iniciativa para la prevención y la mitigación de los desastres que permite incorporar aspectos relacionados con la gestión de los riesgos a los proyectos que se ejecutan en todos los sectores.

6. **El Sr. Logan** (Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)) dice que la Federación ha puesto en marcha varios proyectos y programas que contribuyen a los objetivos de desarrollo del Milenio sobre desarrollo sostenible y reducción de riesgos, especialmente a nivel de la comunidad. La generosidad sin precedentes de la comunidad internacional después del maremoto del Océano Índico ha brindado a la Federación la rara oportunidad de reconstruir las infraestructuras de las comunidades y mantener una programación a más largo plazo de lo habitual, en lugar de limitarse a satisfacer las necesidades inmediatas de supervivencia. En el marco del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, los

programas que desarrolla la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en las esferas de la salud, el agua, el saneamiento y la higiene han contribuido a mejorar la salud de comunidades vulnerables de todo el mundo. Siempre que lo permiten los fondos disponibles, las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja proporcionan recursos financieros, asistencia y asesoramiento técnicos, de manera sostenible y a largo plazo, a nivel de la comunidad.

7. Las sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja de los pequeños Estados insulares en desarrollo colaboran en los planes nacionales de desarrollo, entre cuyas prioridades figuran la preparación para casos de desastre y la reducción de los riesgos, y en ocasiones han asumido un papel directivo en la formación para la gestión en casos de desastre, la alerta temprana y la preparación de reservas de suministros y existencias para socorro en casos de desastre. En América Central y el Caribe, la Federación celebra todos los años un seminario sobre planificación de emergencia para huracanes.

8. Como participante en la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, la Federación considera que la reducción de los riesgos y la vulnerabilidad no es un costo sino una inversión. Los desastres son motivo de preocupación tanto por razones humanitarias como de desarrollo, y centrarse exclusivamente en la tecnología puede relegar a segundo término lo que constituye la clave para que la preparación para casos de desastre tenga éxito: a la población que vive en las zonas de alto riesgo. La participación de la comunidad a todos los niveles es fundamental para identificar las necesidades y las vulnerabilidades y garantizar que se actúa en caso de alerta; la información y las directrices relativas a un riesgo específico tienen que difundirse desde los sistemas de vigilancia regionales y mundiales hasta las redes de la sociedad civil. Para que sean eficaces, los sistemas de alerta tienen que reforzarse con colaboradores fidedignos; el personal y los voluntarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja aportan una colaboración valiosa a ese empeño. La Federación colabora con la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres mejorando la preparación y la capacidad de respuesta, desarrollando actividades de mitigación, educación y promoción a pequeña escala, y creando asociaciones. Esas iniciativas se deben vincular a los planes de desarrollo y tomar la forma de acti-

vidades de socorro en los casos de emergencia y en los periodos posteriores a las emergencias.

9. La Federación está preocupada ante la perspectiva de que siga aumentando el número de desastres relacionados con el clima que afectarán principalmente a los pobres. En varios países se han puesto en marcha actividades piloto que han demostrado que las actividades locales pueden aportar una contribución útil a la reducción del riesgo de desastres. Desde esa óptica, la Federación considera positivo establecer a través de Internet una estrategia y unos mecanismos electrónicos de preparación específicos para casos de desastre.

10. **El Sr. Siv** (Estados Unidos de América), refiriéndose a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, dice que los Estados Unidos aplauden la reciente decisión de reformar los centros de trabajo de la Comisión a fin de pasar de las negociaciones a la acción, por medio de ferias de alianzas y de centros de enseñanza para el desarrollo de la capacidad. También felicitan al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por reconocer que la gestión de los conocimientos es fundamental para promover la aplicación de medidas, y por utilizar su posición singular para reunir, gestionar y difundir información práctica. La nueva Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es un magnífico ejemplo de lo que los Estados Unidos esperan de unas Naciones Unidas reformadas y cada vez más competentes.

11. El ciclo actual, que se centra en la energía para el desarrollo sostenible, representa una excelente oportunidad de demostrar una vez más el valor añadido de los trabajos de la Comisión, al permitir compartir las prácticas más idóneas, las enseñanzas adquiridas y los estudios monográficos basados en la experiencia empírica. El acceso a la energía es la base de muchos de los objetivos generales de desarrollo aprobados en la Declaración del Milenio y en Johannesburgo, y el ciclo brinda la oportunidad de examinar los progresos alcanzados y de promover la adopción de medidas. El 14º período de sesiones de la Comisión debe servir de modelo de lo que podrían ser las Naciones Unidas si se lo propusieran.

12. Los Estados Unidos apoyan la incorporación de los aspectos relacionados con el medio ambiente a la labor en el ámbito del desarrollo. Es preciso reforzar al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre la base del paquete de medidas acordado, que mejorará la coordinación, la eficacia y la financiación. En los últimos años se han registrado

acontecimientos muy positivos, como la aprobación del Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad. El sistema de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente existente refleja un buen equilibrio entre coordinación y descentralización. No se requieren más autoridades supranacionales. Los gobiernos nacionales son los principales responsables de la gobernanza del medio ambiente y son las medidas que se adoptan a nivel nacional las que más contribuyen a ella.

13. **La Sra. Vrcan** (Croacia) dice que, dado que su región costera tiene más de mil islas, Croacia es sumamente consciente de los especiales problemas ambientales y de desarrollo con los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y apoya la Declaración y la Estrategia de Mauricio.

14. De conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se ha presentado el informe sobre el inventario nacional para 1990-2003 y las previsiones de emisiones de gases con efecto invernadero hasta 2020. Asimismo, se ha propuesto aumentar el nivel de emisiones del año de base a fin de establecer una base realista para el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la Convención, y en mayo de 2005 se ha aprobado un proyecto de decisión en el que se establece que se permita a Croacia cierto grado de flexibilidad. Su país tiene previsto ratificar el Protocolo de Kyoto y está tomando medidas encaminadas a reducir los gases con efecto invernadero.

15. El 2002 se creó un Comité nacional para la observancia de Año Internacional de las Montañas que ha permitido sensibilizar a la opinión pública acerca de los problemas con los que se enfrentan los habitantes de las regiones montañosas, y Croacia participa activamente en las iniciativas regionales e internacionales tendentes a determinar la mejor forma de hacer frente a esos retos.

16. En mayo del 2005 se aprobó la Ley de protección del medio ambiente y se está preparando un informe sobre la situación de la naturaleza y su protección, que servirá de base para revisar la estrategia nacional. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha financiado la preparación del tercer informe nacional sobre diversidad biológica, que estará listo en la primavera de 2006. El Instituto Estatal para la Protección de la Naturaleza está preparando una lista nacional de indicadores de la diversidad biológica y poniendo en marcha un

programa nacional de supervisión de la diversidad biológica con el fin de mejorar la conservación de la naturaleza. Las Conferencias Intergubernamentales sobre "Diversidad biológica en Europa" son foros importantes para examinar cuestiones prioritarias y dar forma a las posiciones que se adoptarán en las Reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y para promover la cooperación y las actividades paneuropeas con miras a la aplicación del Convenio a nivel regional.

17. **El Sr. Hian** (Singapur) dice que la serie de desastres naturales que se han producido recientemente, incluido el maremoto del Océano Índico, demuestran que el verdadero reto que tiene que afrontar la comunidad internacional es cómo alcanzar el desarrollo sostenible. Los países desarrollados y los países en desarrollo deben colaborar estrechamente y tomar medidas concretas para aplicar los compromisos contraídos en las diversas cumbres y conferencias de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas y sociales, incluidos los que figuran en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Su delegación celebra las decisiones normativas adoptadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible encaminadas a acelerar la aplicación en las esferas del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. Describiendo cómo ha logrado Singapur superar algunos problemas de sostenibilidad medioambiental, señala que no hace tanto su país sufría de frecuentes inundaciones y de contaminación. Han hecho falta años de cuidadosa planificación y obras públicas para mitigar las inundaciones y canalizar toda el agua de lluvia posible hacia depósitos. Para limpiar el río Singapur ha sido necesario un total cambio de mentalidad. Limpiar Singapur no ha sido sólo una cuestión de necesidad, sino que también ha respondido a una estrategia para atraer a más empresas y turistas. La vinculación entre la sostenibilidad ambiental, el crecimiento económico y el desarrollo social es la base del desarrollo sostenible de Singapur.

18. Singapur ha conseguido diversificar sus fuentes de suministro de agua y ha compartido su experiencia con las Maldivas, donde el agua salada había contaminado el suministro de agua tras el maremoto del Océano Índico. La energía y el medio ambiente también están relacionados inextricablemente. Por medio de nuevas iniciativas de ahorro energético, Singapur se propone reducir a 190.000 toneladas sus emisiones de dióxido de carbono para 2012 y contribuir a reducir en un 25% el contenido de carbono entre 1990 y 2012.

19. Su país comparte con otros su experiencia a través del Programa de Cooperación de Singapur. El nuevo reto que tiene que afrontar el mundo consiste en ir más allá de los resultados ambientales a corto plazo y conseguir la sostenibilidad ambiental. El desarrollo sostenible requiere el compromiso firme y los esfuerzos concertados de los organismos internacionales, los gobiernos, la industria, las comunidades y los particulares. Los continuos cambios y los problemas medioambientales naturales y provocados por el hombre también exigen que las estrategias ambientales y de desarrollo se actualicen constantemente y que se busquen nuevas ideas que permitan mejorar el desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

20. **El Sr. Gerus** (Belarús) dice que su país concluyó su adhesión al Protocolo de Kyoto en agosto de 2005 y participa en la aplicación en Europa central y oriental en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación. Belarús, que se acaba de sumar a los miembros de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se ha comprometido a compartir con sus asociados para el desarrollo los conocimientos adquiridos de la experiencia práctica, de conformidad con el Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

21. El aumento en el número y la intensidad de los desastres naturales que se ha producido en los últimos años pone de manifiesto la necesidad de adoptar medidas correctivas a nivel internacional a fin de hacer frente al problema del cambio climático, de conformidad con el Marco de Acción de Hyogo. Se debe prestar especial atención a la puesta en marcha de sistemas de alerta temprana. Belarús considera que la explotación sostenible de los bosques permitiría que la silvicultura contribuyera de manera significativa al logro de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

22. **El Sr. Sauma** (México) dice que México concede gran importancia a la resolución 13/1 aprobada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 13º período de sesiones. La comunidad internacional no debe bajar la guardia aunque haya concluido el ciclo bianual sobre la cuestión del agua. A ese respecto, en marzo de 2006 se celebrará en México el Cuarto Foro Mundial del Agua, que permitirá a los gobiernos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil examinar la situación en que se encuentran las decisiones y las medidas aprobadas por la Comisión en su 13º período de sesiones por lo que respecta a la financiación, el desarrollo de la capacidad y la transferencia de tecnología

a los países en desarrollo, la gobernanza y la supervisión institucionales, en lo relativo al acceso a los servicios básicos de suministro de agua y saneamiento.

23. México apoya el cumplimiento estricto del Protocolo de Kyoto y está dispuesto a participar en un diálogo equilibrado entre los signatarios sobre la base de los principios de la igualdad y las responsabilidades comunes aunque diferenciadas. Sin embargo, sólo participará si los compromisos de los países en desarrollo son de carácter voluntario. No acepta ningún tipo de régimen de sanciones por incumplimiento y se opone tajantemente a que se lo incluya en el anexo I de la Convención. Toda ampliación voluntaria del régimen de compromisos debe ser gradual y basarse en un proceso de desarrollo de la capacidad, que incluya el cálculo y el control oportuno de las emisiones de los distintos sectores industriales nacionales.

24. Para alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible a nivel mundial, los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y las principales partes interesadas deben promover nuevas pautas de producción y consumo sostenibles. México ha incorporado la necesidad de introducir esos cambios a los programas de estudios de las escuelas públicas y a sus políticas ministeriales. Asimismo, es importante reforzar los acuerdos internacionales sobre protección de los bosques a fin de paliar la pérdida de ecosistemas y de diversidad biológica. Propone que en el sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques se establezca un mecanismo de financiación práctico y flexible en apoyo de la diversidad biológica de los bosques. México, que es uno de los 15 países con mayor diversidad biológica, concede gran importancia a la protección de esa diversidad.

25. Apoya la renovación de la gobernanza ambiental en el marco de la reestructuración de las Naciones Unidas a fin de que el medio ambiente ocupe el lugar que le corresponde en la promoción del desarrollo sostenible, y reitera la necesidad de una cooperación internacional, basada en estrategias a largo plazo y orientadas hacia el desarrollo, para hacer frente a los desastres naturales. Se debe otorgar la importancia que merece a la identificación y la mitigación de los riesgos, y a la preparación y la protección de los más vulnerables.

26. **El Sr. Pang Kwang Hwok** (República Popular Democrática de Corea) dice que la degradación del medio ambiente es el principal obstáculo para el desa-

rollo sostenible, repercute negativamente en la salud humana y obstaculiza los esfuerzos nacionales e internacionales encaminados a la erradicación de la pobreza. Ese deterioro no sólo se debe a factores naturales, como el cambio climático, sino también a factores socioeconómicos. La voluntad y los esfuerzos políticos a nivel nacional son fundamentales para aplicar los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y de las principales conferencias de las Naciones Unidas, incluida la Cumbre de Milenio. Por lo tanto, en el contexto de las estrategias nacionales, su Gobierno se centra en la protección y la gestión ambientales para el desarrollo sostenible, mediante, entre otras cosas, la ejecución de proyectos de saneamiento de los cursos de agua y las tierras y proyectos de reforestación

27. En abril del 2005 su país se adhirió al Protocolo de Kyoto y a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Es importante prestar la atención necesaria a la gestión de los recursos hídricos y a un saneamiento adecuado y desarrollar sistemas eficaces de alerta temprana para prevenir los riesgos de desastres naturales. Se debe prestar más asistencia internacional a los países en desarrollo en sus esfuerzos por crear un medio ambiente sostenible. Es preciso cumplir los compromisos contraídos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y transferencia de tecnologías y se debe dar prioridad al desarrollo de la capacidad de los países en desarrollo. Los organismos de las Naciones Unidas deben acelerar su asistencia a esos países en estrecha colaboración con las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales.

28. **El Sr. Omene** (Nigeria), observando que los resultados del primer ciclo bianual del programa de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible han puesto de manifiesto los problemas y los obstáculos que los países en desarrollo tienen que superar para poder alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, celebra del enfoque de múltiples participantes aplicado durante los períodos de sesiones de examen y formulación de políticas de la Comisión. Sin embargo, el éxito dependerá de la adopción de medidas concretas a nivel nacional, con apoyo de la comunidad internacional. La Comisión ha de seguir siendo del foro en el que se examinen las cuestiones relacionadas con la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, y la revitalización del Consejo Económico y Social debe permitirle desempeñar su función como órgano principal encargado de la coordinación, el examen de políticas y el diálogo en re-

lación con el desarrollo sostenible. La comunidad internacional debe honrar sus compromisos colectivos.

29. Refiriéndose a la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y a la especial importancia que reviste para África, manifiesta su preocupación por la insuficiencia de las aportaciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial. La asignación de 250 millones de dólares a la cuestión de la degradación de las tierras es sumamente insuficiente y se debe incrementar en el cuarto ciclo de reposición de fondos. El Fondo debe mitigar las dificultades con las que se enfrentan los países en desarrollo a la hora de obtener financiación para la ejecución de proyectos. Apoya la invitación a los fondos y programas de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, los países donantes y otros organismos de desarrollo para que incrementen su asistencia financiera y técnica a los países afectados.

30. Nigeria ha puesto en marcha un proyecto ambicioso para controlar e invertir el avance del desierto y garantizar la gestión sostenible de los recursos forestales. En la última Cumbre de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos, el Presidente de Nigeria promovió, con apoyo de la Unión Africana, la idea de crear un muro verde en el Sahara, que se extienda desde el Senegal hasta Djibouti. Ese programa, combinado con la iniciativa TerrÁfrica, que tiene por objeto incrementar el nivel de las inversiones en el África subsahariana hasta unos 4.000 millones de dólares, contribuirá significativamente a mitigar los efectos negativos de la desertificación en África.

31. Su delegación lamenta profundamente que, en su séptimo período de sesiones, la Conferencia de las Partes en la Convención sólo haya acordado un aumento del 5% en el presupuesto de la Convención, lo que supondrá la reducción del 25% de la plantilla. Aunque es necesario reforzar al PNUMA para que pueda dar respuesta idóneamente a los retos que plantea el medio ambiente, la aplicación del proceso de gobernanza ambiental internacional aportará una contribución positiva a ese respecto. Para poder considerar seriamente la idea de transformar el PNUMA en un organismo especializado, es preciso examinar más a fondo las causas de las deficiencias de la gobernanza ambiental.

32. Su Gobierno está aplicando medidas encaminadas a mejorar la combinación de energías del país, explotando su capacidad de generar energía solar, hidráulica,

eólica y geotérmica. A ese respecto, el principal reto estriba en adquirir tecnologías asequibles, eficaces e inocuas para el medio ambiente. Se felicita de la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto y reitera la confianza de su delegación en la Convención como mejor instrumento jurídico disponible para hacer frente al problema crucial del cambio climático. La reducción de los desastres plantea un reto a todos los países, especialmente a los países en desarrollo, y la comunidad internacional tiene que desarrollar su capacidad en materia de reducción de riesgos, adaptación, alerta temprana y reconstrucción después de los desastres. Celebra el Marco de Acción de Hyogo y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye su aplicación en los países en desarrollo.

33. **El Sr. Singh** (Observador de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN)) dice que en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 se ha perdido la oportunidad de mejorar sustancialmente los conocimientos de la comunidad internacional sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible y de catalizar la actuación colectiva. La mayoría de los servicios relacionados con los ecosistemas esenciales del planeta siguen estando degradados y gestionados de manera insostenible, aunque en el informe sobre el Millennium Project se llega a la conclusión de que esos servicios son esenciales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y de que su degradación repercute muy negativamente en la capacidad mundial de alcanzarlos para el año 2015. Los gobiernos, los donantes y las instituciones multilaterales deben incorporar la sostenibilidad ambiental en sus estrategias y marcos de reducción de la pobreza. La UICN se ha comprometido a lograr que la conservación de la diversidad biológica repercuta más positivamente en los pobres, a través, entre otras, de su Iniciativa de Conservación para la Reducción de la Pobreza.

34. Celebra la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto y espera con interés la próxima Conferencia de las Partes, que se celebrará en Montreal. Señalando que el aumento de la temperatura de dos grados Celsius con respecto a los niveles anteriores a la revolución industrial es el anuncio de la peligrosa intervención humana en el sistema climático, insta a las Partes en la Convención y en el Protocolo de Kyoto a que, en Montreal, inicien un proceso que permita lograr de manera equitativa reducciones de las emisiones de gases con efecto invernadero en un futuro próximo. Alienta a los Partes a que se es-

fuercen por comprender mejor la vinculación entre el cambio climático y la diversidad biológica.

35. Se felicita de que en la reciente Conferencia de las Partes en la Convención de lucha contra la desertificación se haya hecho hincapié en el papel de los pastores, responsables de la gestión de una parte considerable de las tierras áridas del mundo, y de la mayor insistencia en la aplicación de la Convención, al tiempo que señala que el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, 2006, brindará una excelente oportunidad de movilizar recursos a nivel internacional y nacional.

36. Por lo que respecta a la reducción de los desastres, observa que el examen de los daños ocasionados por el maremoto de diciembre de 2004 demostró que los ecosistemas naturales que permanecían intactos desempeñaron un papel fundamental frenando la fuerza de las olas y protegiendo los asentamientos humanos. Además de suponer una defensa vital de las zonas costeras, los manglares son también una de las bases de la economía de la región. La reconstrucción después de maremoto brinda una oportunidad inmejorable de incorporar la recuperación de los ecosistemas a la planificación del desarrollo de las zonas costeras. La UICN está colaborando actualmente con toda una serie de grupos de población de las zonas costeras de los países afectados por el maremoto en el marco de un programa dotado con 47 millones de dólares destinado a recuperar y conservar los ecosistemas de los manglares.

37. **La Sra. Gunasekera** (Sri Lanka) dice que la degradación de los ecosistemas tiene repercusiones directas en la creación de pobreza y en la escalada de los conflictos. Por lo tanto, la infraestructura jurídica internacional de protección y gestión del medio ambiente puede considerarse un instrumento importante para la erradicación de la pobreza y la prevención de los conflictos.

38. Con el maremoto de 2004, Sri Lanka sufrió un desastre natural que ocasionó pérdidas de vidas humanas y bienes materiales de una magnitud sin precedentes. En su respuesta, los gobiernos, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y la sociedad civil han superado los obstáculos geopolíticos para prestar asistencia a Sri Lanka, reactivando la confianza en la capacidad de los pueblos de actuar de manera solidaria para crear un mundo nuevo y mejor.

39. La tasa de supervivencia después de los desastres naturales depende de la riqueza relativa del país afecta-

do, los actuales niveles de pérdidas son inaceptables cuando se dispone de tantos conocimientos científicos y tecnológicos que permitirían una preparación eficaz para mitigar los daños. El maremoto del Océano Índico, los terremotos del Asia meridional y el Extremo Oriente, y los huracanes y los corrimientos de tierras de América han hecho más evidente la necesidad de disponer de medios eficaces y efectivos de gestión de los desastres. Aunque cabe celebrar el establecimiento de un sistema de alerta temprana para el Océano Índico, es preciso otorgar mayor prioridad a la puesta en marcha de acuerdos mundiales de alerta temprana con la participación de los sistemas regionales y subregionales.

40. Sri Lanka concede gran prioridad a la aplicación del Programa 21 y de los objetivos de desarrollo de Milenio, incluido el objetivo 7 sobre sostenibilidad ambiental. Su Gobierno ha tomado varias medidas tendientes a aplicar su estrategia nacional de desarrollo sostenible y a reforzar el marco legislativo para proteger las especies de flora y fauna, los recursos genéticos y los conocimientos indígenas amenazados. Como país especialmente rico en diversidad biológica, Sri Lanka considera que el Convenio sobre la Diversidad Biológica es el instrumento internacional fundamental para la conservación y la utilización sostenible de los recursos biológicos y para compartir de manera justa y equitativa los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

41. Manifiesta su preocupación por el creciente riesgo que supone el cambio climático para los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Asimismo, señala que la desertificación agrava la inseguridad alimentaria, el hambre, la pobreza y las tensiones políticas y sociales, y, por consiguiente, constituye un grave obstáculo para el desarrollo sostenible. Sri Lanka ha adoptado medidas firmes para honrar su compromiso de hacer frente a los amenazadores efectos del cambio climático y la desertificación.

42. Es necesario intensificar la investigación y el desarrollo en relación con la búsqueda de fuentes de energía nuevas y renovables que permitan un desarrollo sostenible. Desde 1996, año en que Sri Lanka creó una división de energías alternativas en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Gobierno ha tomado medidas encaminadas a crear plantaciones para la obtención de leña, utilizar biogás como combustible de transporte y para la producción industrial de energía térmica y eléctrica, y llevar a cabo evaluaciones de las fuentes de energía hidroeléctrica, solar y eólica.

43. La comunidad internacional no ha hecho lo necesario para responder a la destrucción de ecosistemas, la degradación del suelo y de tierra, la pérdida de bosques, recursos pesqueros y diversidad biológica, la contaminación del aire y el agua y el consumo excesivo de agua potable. Habida cuenta de que esos problemas inciden directamente en el aumento de la pobreza y en diversas cuestiones sociales y médicas, es de suma importancia crear un entorno internacional propicio que permita a los países en desarrollo obtener asistencia financiera, institucional y técnica con miras a desarrollar la capacidad necesaria para llevar adelante unos procesos de desarrollo que sean inocuos para el medio ambiente y permitan erradicar la pobreza.

44. *El Sr. Hart (Barbados), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

45. **El Sr. Chaimongkol** (Tailandia) dice que, habida cuenta de que el nivel de éxito en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio varía entre los distintos países, su delegación espera que los resultados de la Cumbre Mundial de 2005 propicien nuevas iniciativas mundiales que ayuden a los países en desarrollo a gestionar y proteger eficazmente el medio ambiente. Como país de ingreso medio, Tailandia ha desempeñado un importante papel en la campaña mundial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y se ha convertido en donante, interlocutor comercial y proveedor de inversión extranjera directa de los países menos adelantados. El concepto de alianza mundial para el desarrollo está plenamente integrado en las políticas exteriores y de desarrollo de Tailandia, tanto en el contexto de su relación con los organismos de las Naciones Unidas como en el de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.

46. La actual crisis de los precios del petróleo ha propiciado la búsqueda de fuentes de energía nuevas y renovables. Su Gobierno promueve la sensibilización a nivel nacional e internacional sobre la eficiencia energética, y la adopción de un enfoque integrado respecto de la sostenibilidad ambiental. Por lo tanto, Tailandia espera con interés el examen de esta cuestión en el 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2006, y reitera el compromiso de su Gobierno con la aplicación cabal de Protocolo de Kyoto.

47. Recordando la serie de desastres naturales que se han producido últimamente, destaca la importancia de la preparación para casos de desastre, y se felicita de la

puesta en marcha de sistemas de alerta temprana y reducción de los desastres.

48. Por lo que respecta a la reforma de las Naciones Unidas, su delegación sigue apoyando la creación de centros regionales para complementar la labor de las oficinas en los países. Se debe promover el intercambio de conocimientos técnicos especializados y la movilización de los recursos existentes entre los centros regionales, con asistencia de la tecnología de la información y las comunicaciones necesaria para facilitar su trabajo. También se deben fomentar la coordinación y el intercambio de información entre los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relacionadas con el desarrollo y el medio ambiente a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y el desaprovechamiento de recursos.

49. Manifiesta su profundo agradecimiento por la asistencia internacional prestada a través de los organismos de las Naciones Unidas y en el marco de acuerdos bilaterales después del maremoto. Esa respuesta pone de manifiesto la firmeza del espíritu de cooperación de la comunidad internacional.

50. **El Sr. Savua** (Fiji), refiriéndose al tema 52 b) del programa, celebra el informe del Secretario General que figura en el documento A/60/401. Aunque su delegación aprecia las iniciativas presentadas en el documento, también es consciente del esfuerzo necesario para convertir en medidas concretas esas intenciones y de la necesidad de intensificar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y las principales organizaciones donantes. En caso contrario, la situación actual puede redundar en perjuicio de los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El informe del Secretario General contiene propuestas que permitirán promover el desarrollo sostenible de esos Estados, siempre que cuenten con el apoyo necesario de los organismos de las Naciones Unidas y con una dotación suficiente de recursos.

51. Se debe tener en cuenta la relación simbiótica entre los objetivos de desarrollo del Milenio y la Estrategia de Mauricio, además de la responsabilidad de los gobiernos de supervisar los progresos. Fiji ha aprovechado plenamente la presencia de los donantes, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de otros organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno para proseguir la ejecución de esos proyectos, incluido un proyecto de gran envergadura sobre biocombustibles. Hace un llamamiento a los or-

ganismos competentes de las Naciones Unidas para que concluyan los proyectos que se están realizando en países que no son tan afortunados como Fiji y carecen de representación directa, y para que transmitan la idea de que todos los países reciben el mismo trato y no se excluye a ninguno. Los planes y las estrategias nacionales se deben preparar en consulta con los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, y sus objetivos deben estar al alcance de los interesados, que también deben tener la capacidad necesaria para mantenerlos.

52. *El Sr. Toscano (Suiza), Vicepresidente, vuelve a ocupar la Presidencia.*

53. **El Sr. Mansour** (República Islámica del Irán) dice que los desalentadores informes sobre la situación actual de las operaciones indican que la comunidad internacional planifica y toma decisiones más deprisa de lo que toma medidas concretas. Da varios ejemplos de resultados decepcionantes en las esferas de la salud, el medio ambiente, la energía y la asistencia para el desarrollo, que ponen de manifiesto lo importante que es reforzar las capacidades nacionales de supervisión de los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, y acelerar la aplicación de los planes nacionales y los proyectos del PNUD. Cabe celebrar las iniciativas nacionales, regionales e internacionales para alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio, siempre que en ellas se afronten las causas que originan los problemas y que se basen en los resultados de las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas. La Cumbre Mundial de 2005 ha brindado la oportunidad de adquirir nuevos compromisos y de acelerar los esfuerzos colectivos encaminados a aplicar el Programa 21 y otros resultados, pero no ha logrado satisfacer las expectativas de muchos países en la esfera del desarrollo. Sin embargo, todavía se está a tiempo de alcanzar los objetivos acordados, bajo la dirección del Consejo Económico y Social y las comisiones orgánicas, en particular la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. En el 14º periodo de sesiones de la Comisión los debates se deben centrar en la eficiencia energética, la investigación y desarrollo, la transferencia de tecnologías avanzadas y la promoción de fuentes de energía nuevas y renovables.

54. Por lo que respecta a la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, dice que el Marco de Acción de Hyogo tendrá unas repercusiones positivas considerables en la coordinación y reducirá sustancialmente las pérdidas ocasionadas por los desastres,

tanto por lo que se refiere a las vidas humanas como a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades. La plena aplicación y el seguimiento de las medidas adoptadas y la movilización de recursos suficientes incrementarán la capacidad de recuperación de las naciones y comunidades frente a los desastres y limitarán las consecuencias adversas de éstos.

55. Su país se ha adherido recientemente al Protocolo de Kyoto, sumándose al reconocimiento internacional de carácter mundial del cambio climático y de la necesidad de lograr la mayor cooperación y participación posibles con miras a dar una respuesta internacional efectiva y adecuada ese fenómeno. La comunidad internacional debe esforzarse por traer al primer plano la cuestión de los desiertos y la degradación de las tierras, y hacer frente a las causas que originan la desertificación y a sus repercusiones adversas en el desarrollo, la pobreza, la deforestación, la salud, la sostenibilidad ambiental, la agricultura y la emigración. Durante la celebración del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación en 2006 se deben estudiar formas de atender al mensaje de la población de las tierras áridas, identificar formas de convivir con el desierto en vez de limitarse a luchar contra la desertificación, difundir los conocimientos tradicionales de la población de los desiertos y promover la participación de la sociedad civil.

56. Durante el Decenio Internacional para la Acción, "El agua, fuente de vida", 2005-2015, se debe dar prioridad a la aplicación de las medidas acordadas en el 13º periodo de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, mediante, entre otras cosas, la sensibilización de la opinión pública y la gestión integrada de los recursos hídricos. Las políticas acordadas con respecto a los asentamientos humanos imparten directrices adecuadas para la actuación de todas las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros y las organizaciones regionales e internacionales.

57. Las montañas, que son ecosistemas frágiles de los que procede la mayor parte del suministro de agua potable de la Tierra y que constituyen una gran reserva de diversidad biológica y patrimonio cultural, se deben desarrollar de manera sostenible por medio de la conservación, la explotación sostenible de los recursos naturales, la coordinación entre las organizaciones competentes a nivel nacional e internacional, y una financiación suficiente para llevar a cabo actividades de protección.

58. **El Sr. Ben-Tura** (Israel) dice que su país ha logrado adelantos en la lucha contra la desertificación, promoviendo las fuentes de energía renovables y mejorando las tecnologías para la reducción de los desastres. Israel, la mayor parte de cuyo territorio es árido, ha sido uno de los primeros países en adherirse a la Convención de lucha contra la desertificación y ha participado activamente en el servicio de intercambio de información sobre desertificación del Mediterráneo septentrional.

59. Israel ha llevado a cabo proyectos de investigación punteros en materia de desarrollo sostenible de las tierras áridas, y su organismo de cooperación internacional, MASHAV, colabora con otros órganos nacionales a fin de impartir formación y prestar asistencia a otros países en el ámbito de la desertificación. Israel acogerá la conferencia internacional que marcará el Año internacional de los Desiertos y la Desertificación en 2006.

60. Israel dispone de un plan estratégico para el desarrollo sostenible, que incluye sistemas de reciclado de aguas y efluentes del alcantarillado, y plantas desaladoras. Se calcula que las aguas tratadas, que son la clave de la gestión sostenible del agua en Israel y la región, representarán a finales del decenio el 55% de los recursos hídricos. Pese a que la grave escasez de agua ha impedido su suministro generalizado a toda la región, los esfuerzos de Israel serán fundamentales para mejorar ese suministro.

61. Por lo que respecta a las fuentes de energía renovables, en los últimos años ha Israel desarrollado métodos de generación de energías alternativas y ha llevado a la práctica la decisión que adoptó en 2002 de que al menos el 2% de la electricidad procediera de fuentes de energía limpias y de incrementar ese porcentaje otro 2% cada tres años, para lo cual ha sido fundamental la aprobación de la construcción de plantas de energía térmica solar de 500 MW. Asimismo, el país ha firmado recientemente con Egipto un contrato de suministro de gas natural, que elimina la necesidad de construir una nueva central eléctrica de carbón, y permitirá producir entre el 30 y 40% de la electricidad que consume Israel y reducir drásticamente a corto plazo las emisiones de gases con efecto invernadero. Tras la firma por Israel del Protocolo de Kyoto, en 2004 se adoptaron varios proyectos de disposiciones complementarias a fin de mejorar el mercado de las energías limpias y, en particular, la utilización de células fotovoltaicas.

62. En cuanto a la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, el país está desarrollando su capacidad de teleobservación a fin de contribuir a identificar la vulnerabilidad a los desastres y los grupos de población en situación de riesgo y, en última instancia, a reducir la repercusión de los desastres. En colaboración con la Universidad de Columbia, la Universidad Ben Gurion también ha diseñado radares interferométricos para controlar las dunas y el movimiento de las arenas y evaluar las consecuencias del maremoto del Océano Índico y la calidad del agua del Mar Rojo. Todas esas fuentes de tecnología complementan la capacidad de despliegue rápido de la ayuda humanitaria de Israel.

63. **La Sra. Holguín** (Colombia) refuerza el compromiso contraído en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de garantizar una aplicación más coherente de los tres objetivos del Convenio y de alcanzar para 2010 una reducción significativa de la pérdida de diversidad biológica y asignar recursos técnicos y financieros adicionales a los países en desarrollo. La utilización sostenible de la diversidad biológica es fundamental para su país y para la región de América Latina, especialmente con miras a la protección de sus recursos naturales. A ese respecto, destaca la tercera reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios, al que la Conferencia de las Partes ha encomendado la preparación de directrices, y celebra la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que pretende aplicar un enfoque más equilibrado a los intereses de los países que importan y exportan organismos modificados genéticamente.

64. La Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres debería convertirse en un pilar de las actividades de las Naciones Unidas para la reducción de las graves y cada vez mayores consecuencias de los desastres naturales. La reducción de los desastres se debe integrar como cuestión prioritaria en los planes y programas nacionales de desarrollo sostenible y mitigación de la pobreza, de acuerdo con la Declaración y el Plan de Acción de Hyogo. El sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales se están ocupando de aplicar la Estrategia y de promover el fortalecimiento de la capacidad nacional y comunitaria de hacer frente a los desastres. Para tal fin, es necesario encontrar nuevos donantes y establecer

una base de financiación más amplia y estable a largo plazo, que incluya la consignación de fondos con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

65. La comunidad internacional en su conjunto debe hacer frente a la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y los desastres naturales, aunque sólo sea por sus elevados costos económicos y sociales. También se requieren estrategias amplias de alerta temprana destinadas a la población a fin de prevenirla a tiempo y de mejorar su capacidad de respuesta. El informe del Secretario General se hace eco de las repetidas advertencias de Grupo de Río acerca de la creciente intensidad de los desastres naturales y los fenómenos climáticos, que requieren la aplicación de un enfoque integrado. La cooperación internacional es esencial para ayudar a los países en desarrollo a garantizar la transferencia de tecnologías limpias y eficientes desde el punto de vista del consumo energético, a fin de proteger mejor el medio ambiente.

66. **El Sr. Nenadović** (Serbia y Montenegro) dice que la parte de los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible tendente a mejorar los conocimientos y a reforzar las capacidades reviste especial importancia para su país. La formación es un elemento vital de cualquier estrategia, pues ninguna estrategia se puede aplicar sin contar con el personal cualificado necesario. Serbia y Montenegro se esfuerza por establecer una estrategia sostenible de desarrollo que incluya los tres pilares del desarrollo económico, social y ambiental. Esos esfuerzos han ido acompañados de la aprobación en la República de Serbia de varios documentos sobre diversos temas relacionados con el desarrollo sostenible, en los que se presta la debida atención a la protección de las tierras y a la Estrategia y el Plan de Acción Nacionales para la Protección del Medio Ambiente, que se aprobará en breve.

67. Una de las dimensiones del fortalecimiento de las Naciones Unidas es la promoción de las actividades de protección del medio ambiente. Su país apoya plenamente la transformación del PNUMA en una institución con más poderes para promover las actividades ambientales.

68. En términos económicos, en Serbia y Montenegro los daños ambientales ascienden a 2.000 millones de euros al año y es preciso intensificar los esfuerzos con miras a hacerles frente. Está previsto que toda la legislación ambiental se haya puesto en conformidad con

las normas de la Unión Europea para finales de 2009 y que esté plenamente operacional entre 2010 y 2014. Aunque se prevé que para finales de año el país haya logrado progresos considerables en la conservación de la diversidad biológica, la degradación de las tierras sigue planteando un problema grave. En los próximos meses concluirá el proceso de ratificación de la Convención de lucha contra la desertificación.

69. Las autoridades apoyan la asignación de más recursos al desarrollo sostenible de las zonas montañosas. Es necesario reducir gradualmente los grandes desequilibrios existentes entre esas y otras zonas mediante la inversión en proyectos en los que se aprovechen las ventajas comparativas. Asimismo, se deben tomar medidas para conservar los recursos naturales al tiempo que se beneficia a la población local por medio del desarrollo sostenible. Además, el hecho de que las regiones montañosas sean también con frecuencia zonas transfronterizas hace fundamental la cooperación bilateral y regional. Al firmar el Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos, su país ha demostrado claramente su compromiso con la cooperación para el desarrollo de las zonas montañosas. Su delegación se felicita de los resultados de la Segunda Reunión Mundial de la Alianza para las Montañas, que se celebró en Cuzco en 2004.

70. En coordinación con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, Serbia y Montenegro ha iniciado los preparativos para acoger en 2007 la Conferencia Ministerial sobre medio ambiente para Europa. Las autoridades agradecerían la colaboración de otros Estados, especialmente los de Europa sudoriental, así como sus propuestas y recomendaciones para la preparación de la lista de cuestiones.

71. **El Sr. Sopoaga** (Tuvalu) dice que, como se señala en el informe del Secretario General (A/60/401), en la Reunión Internacional de Mauricio sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se ha hecho hincapié en la aplicación sostenida del Programas de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Todos los esfuerzos deben tender a traducir en medidas concretas sobre el terreno la Estrategia de Mauricio a fin de hacer frente a la vulnerabilidad de esos Estados y de que los encargados de la ejecución sean los propios países, sobre la base de sus propias estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

72. Habida cuenta de los limitados recursos humanos y financieros de los Estados, los órganos intergubernamentales regionales deben prestar un apoyo eficaz a sus actividades de ejecución. A ese respecto, da las gracias a los asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo por el apoyo prestado a la puesta en marcha de la estrategia nacional de desarrollo sostenible de Tuvalu con ocasión de la Cumbre de Alto Nivel, y espera con interés la respuesta de la comunidad internacional acerca de la creación de las alianzas pertinentes. A la vista del aislamiento y la fragmentación de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, en algunos de los cuales no hay oficina local de las Naciones Unidas, insta a Organización a que refuerce la coordinación de sus actividades pertinentes y a que estudie la posibilidad de abrir en ellos representaciones permanentes.

73. Los informes científicos y las evaluaciones del propio Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático han demostrado que el cambio climático se debe a la contaminación de la atmósfera por los seres humanos. Ha llegado el momento de actuar porque está en juego el desarrollo sostenible de muchos países altamente vulnerables, incluidos los pequeños Estados insulares. Las consecuencias de las últimas catástrofes ambientales ponen de manifiesto que ni siquiera el país más rico y poderoso del mundo está a salvo de los devastadores efectos del cambio climático.

74. Países como Tuvalu son víctimas de la cortedad de miras del mundo, que se empeña en seguir quemando cada vez más combustibles fósiles. En la próxima Conferencia de Montreal sobre el Clima se deben tomar decisiones serias sobre la adopción de futuras medidas para frenar el cambio climático, que hagan que los principales emisores de gases con efecto invernadero reduzcan de inmediato sus emisiones de ese tipo de gases. Se requieren urgentemente más fondos para promover la utilización de fuentes de energía renovables y utilizar las tecnologías de ahorro energético existentes, que se podrían financiar mediante la aplicación a los billetes de avión de impuestos similares a los utilizados para luchar contra el terrorismo. Su delegación propone que la Comisión estudie la posibilidad de celebrar una cumbre de dirigentes mundiales ya que sólo a ese nivel podrán los Estados contraer compromisos políticos significativos en relación con el cambio climático.

75. **La Sra. Mohamed** (Kenya) dice que la Cumbre Mundial de 2005 ha dado nuevo impulso a los esfuer-

zos tendentes a acelerar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, que quedarán en nada si no se afrontan convenientemente los problemas relacionados con la degradación del medio ambiente. Los asociados para el desarrollo deben honrar su compromiso de invertir una tendencia en la que es poco probable que la mayoría de los países en desarrollo, especialmente los del África subsahariana, puedan alcanzar el objetivo de erradicar la pobreza para 2015. Los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente desempeñan un papel crucial en la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible, pero es necesario adoptar estrategias a largo plazo, dotadas de financiación suficiente y de mecanismos sólidos, y mejorar la coordinación entre acuerdos conexos.

76. Los resultados de la segunda reunión del Comité Preparatorio para la elaboración de un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, que se celebró en 2004, y de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención de lucha contra la desertificación, que tuvo lugar en octubre de 2005, han permitido determinar que la gestión deficiente de los productos químicos y las prácticas insostenibles en materia de uso de la tierra son las causas de la degradación del medio ambiente que afectan negativamente a los pobres del mundo, la mayoría de los cuales viven en África. Su delegación apoya los esfuerzos tendentes a garantizar el éxito del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, que contribuirá a sensibilizar a la población acerca de las consecuencias de la desertificación para la sostenibilidad de sus medios de subsistencia, y celebra el nombramiento de la Premio Nobel Wangari Maathi como portavoz honoraria del acontecimiento.

77. Su delegación apoya firmemente la Declaración de Hyogo; asimismo, se felicita de la reciente puesta en marcha de la Estrategia regional para la reducción de los riesgos de desastre en África, y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que garantice que recibe los recursos necesarios. El fortalecimiento de las iniciativas relacionadas con la gestión de los recursos hídricos, una de las cuales es el Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua, reviste especial importancia para Kenya.

78. Habida cuenta de la importancia de las fuentes de energía renovables para el desarrollo sostenible, Kenya celebra los marcos normativos que permitirán promover la inversión pública y privada en ese tipo de energías, y espera con interés el examen del Programa Solar Mun-

dial que se llevará a cabo en el 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. También es fundamental proteger los frágiles ecosistemas de las montañas, que son importantes fuentes de agua potable y diversidad biológica y destinos turísticos populares, y promover los conocimientos adicionales a fin de preservar el medio ambiente para la posteridad. Kenya hace suyo también el Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, aprobado en febrero en Nairobi, e insta a la comunidad internacional a que aporte recursos financieros suficientes con miras a su aplicación efectiva.

79. El fortalecimiento de la gobernanza del medio ambiente a nivel internacional entraña la participación de distintas partes, con intereses diversos; el sistema se debe reformar de manera gradual, sin imponer exigencias inmediatas al sistema de las Naciones Unidas ni a sus Estados Miembros. Kenya apoya el proceso de gobernanza internacional del medio ambiente en curso en el marco de la Decisión de Cartagena, y considera que el mandato del PNUMA se debe reforzar mediante la mejora de su base financiera y científica.

80. Con miras a promover el desarrollo sostenible, Kenya ha tomado medidas legislativas y normativas sobre gestión del medio ambiente, diversidad biológica, sistemas de alerta temprana, vigilancia y preparación para situaciones de sequía, cambio climático y conservación de la capa de ozono. Para concluir, invita a las delegaciones a que asistan a la Octava Reunión de las Partes en la Convención sobre la conservación de las especies migratorias, que se celebrará próximamente en Nairobi.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.